Quito, 20 de Marzo del 2019

Señores
Accionistas
MARKETING Y COMUNICACIÓN TEKMARKCO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías; y, el Reglamento para la Presentación de Informes de los Administradores a las Juntas Generales, manifiesto:

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

Los estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Durante el ejercicio económico 2018 la compañía no tuvo actividad económica y se dedicaron a la organización administrativa y generar oportunidades de negocio.

En el 2019 los esfuerzos estarán encaminados a consolidarnos en el mercado de las telecomunicaciones, captando más clientes, situación que permita incrementar la facturación mensual de la empresa y lo que implicara, la contratación de más personal con el objeto de solventar de manera ágil y confiable los requerimientos que realicen.

Atentamente,

Daniela Cevallos Casals
Gerente General
CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS
CC&B ABOGADOS CIA. LTDA